Sº. 4º. 10 mrs. Valga p.ª el aº de mil y seiscientos y quarenta y tres.

En la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca a treze dias del mes de setiembre de mill y seis[cientos] y quarenta y tres años estando juntos [illegible] la justicia y regimiento desta ciudad en las salas de ayuntamiento [illegible] [illegible]

[illegible]

En este ayuntamiento [illegible] portero de los cavalleros regidores [illegible]

[illegible]